

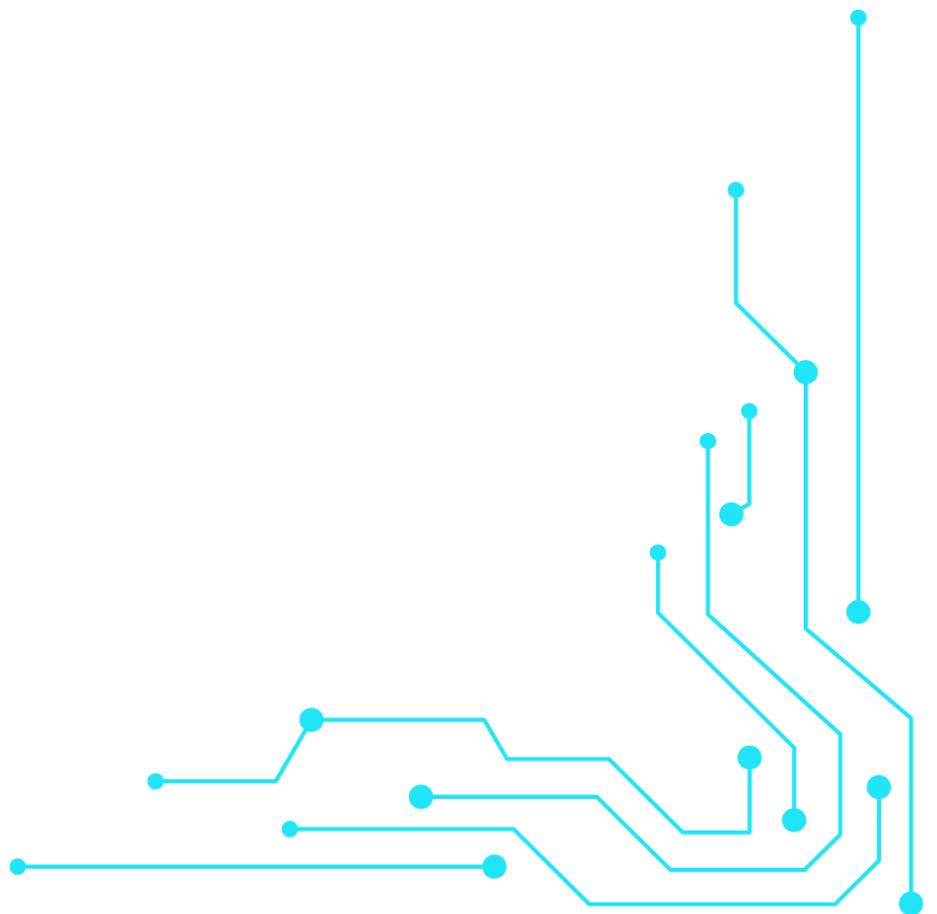


**Colegio Concertado
Beatriz de Silva
CEUTA**

PDC PLAN DIGITAL DE CENTRO

2024/2025

INTRODUCCIÓN	2
CONTEXTO	4
JUSTIFICACIÓN	4
Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro	5
INFRAESTRUCTURA	6
OBJETIVOS	7
Organización de los Espacios del Centro	8
Fomento del Acceso a las TIC en Igualdad de Condiciones	9
EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL	10
Cronograma Evaluación Plan TIC	10



INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más interconectado y en rápida transformación digital, los centros educativos enfrentan el desafío de formar a ciudadanos con las competencias necesarias para desenvolverse con éxito en un entorno marcado por la tecnología. La incorporación de habilidades digitales en el ámbito escolar no solo responde a las demandas de una sociedad en constante evolución, sino que también prepara a la comunidad educativa para aprovechar al máximo las herramientas digitales, promoviendo un aprendizaje innovador y efectivo.

El Plan Digital de Centro (PDC) es una herramienta estratégica diseñada para integrar de manera efectiva la competencia digital en el Proyecto Educativo de nuestro centro, en línea con los principios y objetivos recogidos en la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE). Tal como se establece en el artículo único, punto 62, apartado 1 de esta ley, el PDC tiene el propósito de desarrollar la competencia digital, fomentar la innovación educativa y maximizar el uso de los recursos digitales y tecnológicos disponibles.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en herramientas fundamentales para el aprendizaje del alumnado, facilitando la adquisición, producción y difusión del conocimiento en diversas áreas, desde el campo científico-técnico hasta el humanístico y el artístico. Estas tecnologías no solo abren el acceso a vastos recursos informativos, sino que también potencian la colaboración entre compañeros y compañeras, permiten consultar a personas expertas, compartir conocimientos y resolver problemas complejos. Asimismo, las TIC brindan la posibilidad de representar y expresar ideas e inquietudes mediante múltiples formatos (textual, sonoro, visual y audiovisual) y dispositivos, enriqueciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje con nuevas formas de expresión y comunicación.

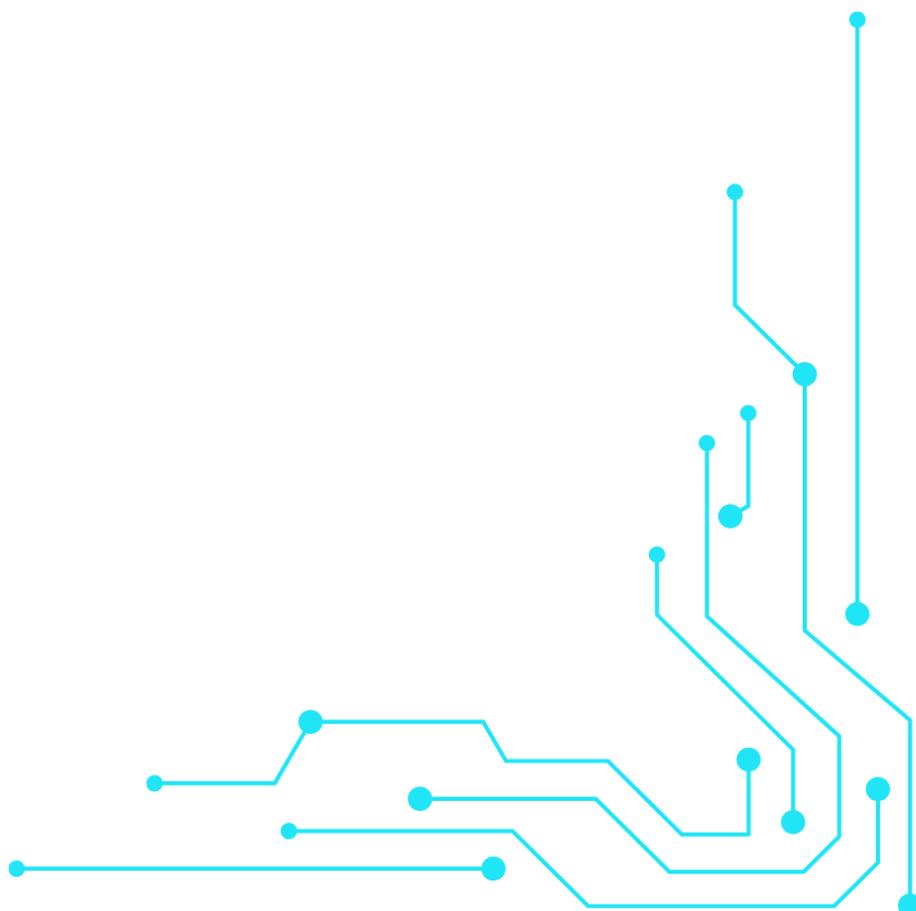
El uso adecuado y seguro de las TIC, unido a un enfoque metodológico activo y participativo, permite que el alumnado consolide sus conocimientos y desarrolle destrezas tecnológicas que facilitan su autonomía en el manejo de estas herramientas. Esto contribuye a la formación de estudiantes competentes en el uso de las TIC, preparados para aplicar estas habilidades tanto en su vida académica y profesional como en su entorno personal.

Además, la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrece un espacio para que el alumnado explore las múltiples aplicaciones de las TIC en diferentes aspectos de la vida cotidiana. Al promover la investigación y el aprendizaje activo, esta materia fomenta el desarrollo personal y social de los estudiantes y les ayuda a madurar académica y profesionalmente, preparándolos para su futura incorporación al ámbito laboral o para continuar su formación académica.

En un contexto donde las TIC tienen un valor creciente en la sociedad, y especialmente en la educación, estas herramientas digitales han demostrado ser esenciales para crear nuevos

modelos de enseñanza y aprendizaje, así como para establecer vías seguras y constantes de interacción y comunicación entre las personas. Hoy, las TIC no solo responden a la coyuntura sanitaria reciente, sino que han sido integradas de forma permanente en los espacios de aprendizaje, promoviendo así una educación inclusiva y tecnológicamente competente.

En el caso del CC BEATRIZ DE SILVA, el Plan Digital del Centro es un documento funcional que establece objetivos claros, coordina las acciones de todos los agentes implicados, gestiona los recursos tecnológicos y asegura su integración en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. A través de este plan, nuestro centro se compromete a preparar a la comunidad educativa para una sociedad digital, innovadora y global.



CONTEXTO

El porcentaje de familias que disponen de recursos tecnológicos se distribuye de la siguiente forma:

- ✓ El 80% dispone de algún medio tecnológico.
- ✓ El 20% no dispone de medios tecnológicos.

El Centro tiene el propósito de incentivar el desarrollo de las TIC, pero siendo consciente de la dotación de medios de los que dispone en la actualidad o podría disponer a corto y medio plazo.

El nivel de competencia TIC del profesorado, en general, es intermedio, pero con buena disposición a la integración de las TIC, siempre que se les facilite los medios para una mejor capacitación y no suponga una carga excesiva que le incline a la tecnofobia, motivada por inseguridades en TIC.

Durante el curso 2024-2025, todo el claustro de profesores se ha comprometido a realizar las formaciones que se han ofrecido en competencia digital para la obtención de los niveles B1 y B2.

Para este curso, además del uso de la plataforma educativa Tokapp School, se va a implantar el uso de Moodle, estando integrado en el **PFC** de este curso, la formación de todo el profesorado en el uso de esta herramienta. Además de nuevas alternativas creativas para la mejora de las capacidades en competencia digital del profesorado. Se ha dejado de lado a Google y se trabajará con todo el ecosistema de Microsoft.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra propuesta a corto y medio plazo busca llevar el concepto del **Aula del Futuro** a las aulas ordinarias, poniendo al alumnado como protagonista de su propio aprendizaje. En estos espacios, cada estudiante investigará, interactuará, intercambiará ideas, desarrollará proyectos, creará y presentará contenidos, con la tecnología desempeñando un papel fundamental en el proceso.

Mejorar la competencia digital del alumnado requiere, a su vez, fortalecer las competencias digitales del profesorado y las familias, así como disponer de una infraestructura adecuada para soportar este modelo.

A través del Plan Digital del Centro, buscamos estructurar un documento que permita:

- Evaluar la situación actual del centro en cuanto al uso de la innovación y las TIC en las áreas clave definidas por el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. Esto nos permitirá, posteriormente, diseñar e implementar un proceso de transformación digital efectivo en el centro.
- Reconocer el Plan Digital Anual como un recurso fundamental para planificar y ejecutar la estrategia digital de nuestra organización educativa, adaptando nuestras acciones y objetivos a las necesidades emergentes del entorno digital.
- Convertir el centro en una organización que aprende, mediante la consolidación de una cultura de competencia digital y adaptación continua, logrando una transformación sostenida.

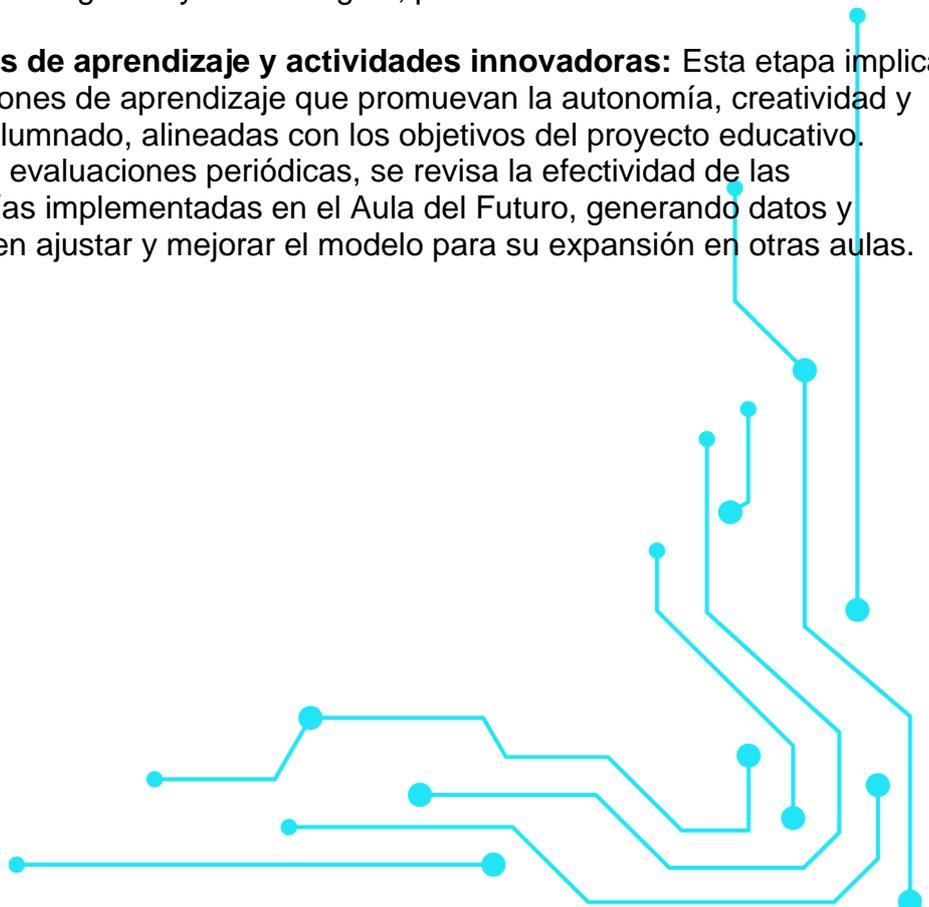
- Valorar las implicaciones de la digitalización en las organizaciones escolares, promoviendo una cultura digital robusta que se refleje en la dinámica diaria del centro, y facilitando así un ambiente educativo conectado, seguro y colaborativo.

Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

El **Aula del Futuro** es un proyecto clave en nuestro centro, diseñado para fomentar la incorporación de metodologías activas, la adaptación de los espacios de aprendizaje y el uso eficaz de la tecnología. Su objetivo central es impulsar en el alumnado las competencias y habilidades fundamentales del siglo XXI, como la colaboración, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

La implantación del **Aula del Futuro** está en proceso de desarrollo e implementación, que se articula en cinco fases clave:

1. **Identificación de las partes interesadas:** Implica reconocer y coordinar a todos los actores relevantes (profesorado, alumnado, familias y personal administrativo) en la planificación y desarrollo del Aula del Futuro.
2. **Selección de tendencias educativas y tecnológicas:** Se centra en evaluar y seleccionar tendencias actuales y emergentes en educación y tecnología que sean aplicables y efectivas en el contexto de nuestro centro.
3. **Autoevaluación y diseño del Aula del Futuro:** Incluye una fase de diagnóstico interno en la que se identifican las fortalezas y áreas de mejora del centro en términos de recursos tecnológicos, competencias digitales y metodologías, para definir el diseño más adecuado del Aula del Futuro.
4. **Creación de situaciones de aprendizaje y actividades innovadoras:** Esta etapa implica diseñar y adaptar situaciones de aprendizaje que promuevan la autonomía, creatividad y participación activa del alumnado, alineadas con los objetivos del proyecto educativo.
5. **Evaluación:** A través de evaluaciones periódicas, se revisa la efectividad de las actividades y metodologías implementadas en el Aula del Futuro, generando datos y aprendizajes que permiten ajustar y mejorar el modelo para su expansión en otras aulas.



INFRAESTRUCTURA

	PC	PDI	Panel Digital
Infantil 3 años A	1	1	-
Infantil 3 años B	1	1	-
Infantil 4 años A	1	1	-
Infantil 4 años B	1	1	-
Infantil 5 años A	1	1	-
Infantil 5 años B	1	1	-
1º Primaria A	1	1	-
1º Primaria B	1	1	-
2º Primaria A	1	1	-
2º Primaria B	1	1	-
3º Primaria A	1	1	-
3º Primaria B	1	1	-
4º Primaria A	1	1	-
4º Primaria B	1	1	-
5º Primaria A	1	-	1
5º Primaria B	1	1	-
6º Primaria A	1	-	1
6º Primaria B	1	-	1
1º ESO A	1	1	-
1º ESO B	1	1	1
2º ESO A	1	1	-
2º ESO B	1	1	-
3º ESO A	1	1	-
3º ESO B	1	1	-
4º ESO A	1	1	-
4º ESO B	1	-	1

Equipamiento Aula del Futuro:

- Tablets (Android): 25
- Ordenador portátil: 6
- PDI: 1
- Panel digital: 1
- Armarios cargadores: 2
- Material de robótica y aula del futuro:
 - CuteBot de Microbits : 6
 - TrueTrue+: 6
 - Cajones de actividades Digicraft

Conectividad

Red de datos y WIFI con velocidad de conexión de 1Gb.

OBJETIVOS

1. Visión y Liderazgo Digital

- **Planificación Estratégica:** Diseñar un plan digital integral que incluya la gestión de espacios, equipos y recursos digitales, alineado con los objetivos pedagógicos y administrativos del centro.
- **Gestión y Organización:** Implementar una estructura de coordinación que asegure la organización eficaz del Plan TIC, con roles y responsabilidades claramente definidos.
- **Evaluación Continua:** Realizar evaluaciones periódicas para valorar la integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza y administración, ajustando las metas del plan según las necesidades identificadas.

2. Conectividad e Infraestructura

- **Dotación Tecnológica:** Asegurar la disponibilidad de equipos y herramientas digitales necesarios en todas las aulas, extendiendo metodologías avanzadas como el Aula del Futuro a más espacios.
- **Gestión de Recursos y Soporte Técnico:** Crear sistemas ágiles de atención y resolución de incidencias técnicas en los equipos y recursos digitales para profesores, estudiantes y personal administrativo.
- **Concienciación en Seguridad Digital:** Fomentar una cultura de seguridad digital en toda la comunidad educativa, promoviendo el uso seguro de las tecnologías en red y asegurando el préstamo de dispositivos a estudiantes sin acceso adecuado a tecnología.

3. Innovación Pedagógica e Implementación en el Aula

- **Metodologías Activas con TIC:** Facilitar el uso de tecnologías como catalizadoras de metodologías activas, redefiniendo roles pedagógicos y promoviendo el aprendizaje autónomo.
- **Inclusión Tecnológica en el Aula:** Integrar dispositivos y aplicaciones educativas en el aula ordinaria, permitiendo un uso habitual y natural de las herramientas digitales en las actividades diarias.
- **Colaboración y Aprendizaje Personalizado:** Impulsar actividades colaborativas que aprovechen la tecnología para la resolución de problemas y proyectos de investigación, fomentando una personalización del aprendizaje que responda a los intereses y necesidades de cada estudiante.

4. Desarrollo Profesional y Colaboración entre Docentes

- **Competencia Digital Docente:** Mejorar las competencias digitales del profesorado mediante formación continua, asegurando que todos los docentes desarrollen habilidades tecnológicas aplicables en el aula.
- **Cultura de Colaboración Digital:** Fomentar la creación de redes de colaboración digital, en las que los docentes compartan buenas prácticas, recursos y experiencias de aprendizaje.

- **Acompañamiento y Experimentación:** Acompañar a los docentes en proyectos de innovación pedagógica y promover la experimentación en nuevas prácticas de enseñanza que incrementen la implicación del alumnado y la colaboración familiar.

5. Colaboración Externa y Redes de Aprendizaje

- **Alianzas Educativas:** Establecer vínculos con otros centros educativos y entidades externas para compartir recursos, prácticas y experiencias que enriquezcan el aprendizaje y la implementación del Plan TIC.
- **Participación en Redes de Innovación:** Fomentar la participación en redes y comunidades educativas que promuevan la actualización digital y pedagógica del profesorado y del centro.

6. Evaluación y Mejora Continua

- **Evaluación de la Práctica Digital:** Desarrollar e implementar herramientas y métodos de evaluación formativa apoyados en tecnologías que permitan realizar un seguimiento personalizado del aprendizaje y la efectividad de los recursos digitales.
- **Retroalimentación y Ajustes del Plan:** Evaluar periódicamente los avances del Plan TIC, integrando la retroalimentación de estudiantes, docentes y familias para ajustar objetivos y prácticas conforme a los resultados y nuevos desafíos.

7. Competencia Digital del Alumnado

- **Integración de la Competencia Digital:** Incorporar habilidades digitales en el currículo, asegurando que el alumnado desarrolle competencias que le permitan utilizar tecnología de forma eficaz y responsable en su aprendizaje.
- **Fomento de la Autonomía y la Confianza Digital:** Promover el uso autónomo de herramientas digitales por parte del alumnado, con un enfoque en el aprendizaje seguro, colaborativo y orientado al desarrollo de habilidades para la vida digital y profesional.

Organización de los Espacios del Centro

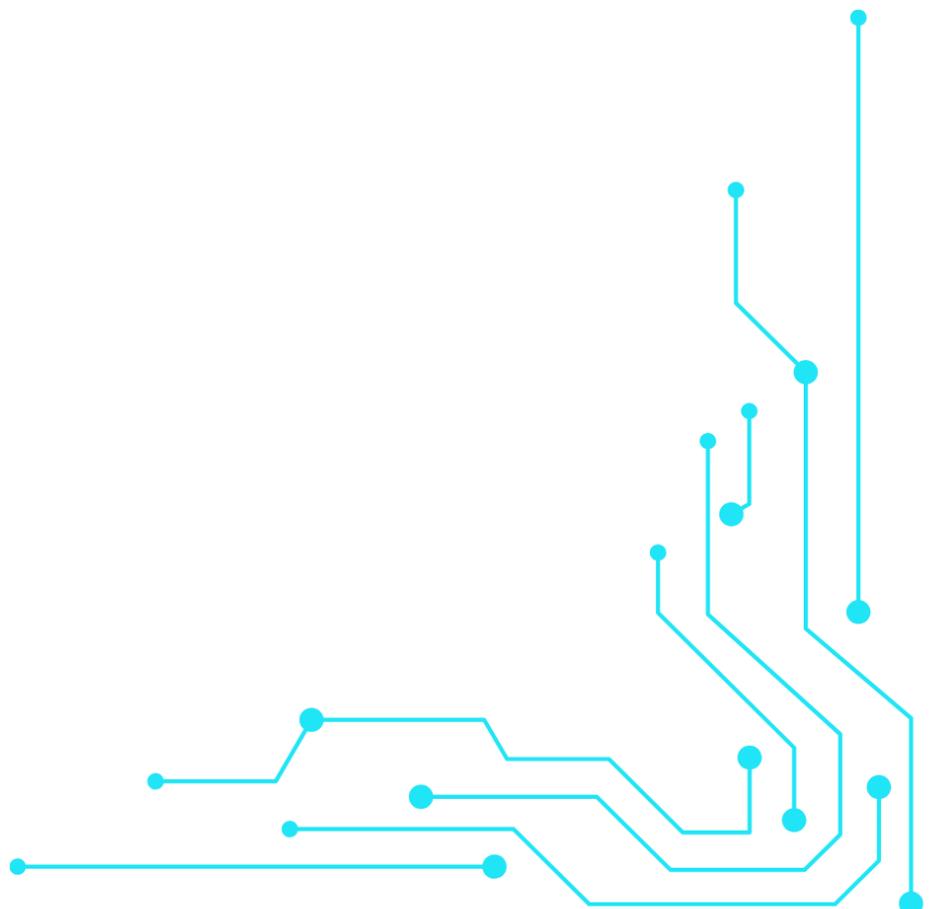
Para optimizar el uso de los recursos tecnológicos y asegurar su accesibilidad en todo el centro, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Inventario de Recursos Tecnológicos:** El Coordinador TIC será responsable de realizar un inventario exhaustivo de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, detallando su ubicación física y estado operativo.
- **Establecimiento de Orientaciones y Criterios de Uso:** La dirección, en colaboración con la jefatura de estudios, definirá orientaciones y criterios para el uso de los recursos tecnológicos. Este proceso contará con el asesoramiento del Coordinador TIC y del técnico informático, asegurando que se optimice el uso de la tecnología para su máxima operatividad.
- **Determinación de Horarios y Normas de Uso:** La jefatura de estudios establecerá los horarios de uso, así como las normas que regulan el acceso a los recursos tecnológicos en los diferentes espacios del centro, buscando una distribución equitativa y organizada.

Fomento del Acceso a las TIC en Igualdad de Condiciones

El centro tiene el compromiso de garantizar que todo el alumnado pueda beneficiarse de un aprendizaje enriquecido mediante las tecnologías. Para ello:

- **Adaptación de las Aulas:** Se han realizado adaptaciones en las aulas con el fin de proporcionar a todo el alumnado un acceso igualitario a las herramientas y recursos digitales, facilitando un proceso de enseñanza-aprendizaje inclusivo.
- **Reconocimiento de Necesidades y Limitaciones:** Somos conscientes de que existen limitaciones económicas y estructurales que dificultan la dotación completa de recursos tecnológicos adecuados. A pesar de estos retos, el centro mantiene su compromiso de promover el acceso a las TIC mediante la búsqueda de apoyos y alternativas de financiación, con el fin de ampliar los recursos digitales y reducir las barreras para el acceso equitativo a la tecnología educativa.



EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL

1. **Evaluación inicial:** Al inicio de cada curso académico, se realizará una evaluación del nivel de madurez digital del centro. Este diagnóstico permitirá identificar las necesidades y establecer las líneas de actuación para el Plan Digital de Centro.
2. **Evaluación procesual:** Las acciones implementadas en el marco del Plan Digital serán evaluadas trimestralmente, integrando esta revisión en la evaluación de la práctica docente. Los resultados serán discutidos en las reuniones de nivel, ciclo y la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) para realizar ajustes si es necesario.
3. **Evaluación final:** Al final del curso, durante el mes de mayo, se llevará a cabo una evaluación integral del Plan Digital de Centro. Todo el claustro completará un formulario de valoración cuyos resultados serán presentados en la sesión final de evaluación.

Aspectos a evaluar:

- **Conectividad y equipamiento:** Permite analizar indicadores como el número de estudiantes por ordenador, la cantidad de equipos conectados a la red de banda ancha, entre otros, y compararlos con los objetivos establecidos.
- **Educativo:** Evalúa la efectividad del proyecto en la integración real de las TIC en el currículo y en las aulas.
- **Organizativo:** Analiza el avance en la digitalización de la gestión económica y administrativa del centro.
- **Moodle SED:** Valora el uso, la funcionalidad y la utilidad del portal educativo.
- **A nivel global:** Recoge la percepción general de los usuarios sobre la calidad del Plan Digital y su impacto en la comunidad educativa.

Cronograma Evaluación Plan TIC

- **Primer trimestre:** Diagnóstico inicial, elección de recursos TIC y capacitación inicial del profesorado.
- **Segundo trimestre:** Implementación de los recursos seleccionados en las aulas y evaluación de la integración curricular.
- **Tercer trimestre:** Revisión y ajuste del Plan TIC según los resultados observados en la evaluación.